

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÁ
ADMINISTRACIÓN GENERAL

RESUELTO ADM/ARAP No.070
de 20 de octubre de 2023

“Por el cual se designa a la servidora pública KATHERINE BUSTAMANTE, como Jefa de la Oficina de Fiscalización, Encargada en la Dirección General de Inspección, Vigilancia y Control de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, a partir del día 23 de octubre de 2023 hasta el día 13 de noviembre de 2023.”

LA ADMINISTRADORA GENERAL
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006, crea la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, como entidad rectora del Estado para asegurar el cumplimiento y la aplicación de las leyes y políticas nacionales de pesca y acuicultura.

Que el artículo 17, de la Ley 44 de 2006, establece que el Administrador General, tendrá la representación legal de la entidad.

Que el artículo 21, numeral 1, de la Ley 44 de 2006, dispone que es función del Administrador General, entre otras, ejercer la administración de la Autoridad.

Que la jefa de Fiscalización de la Dirección General de Inspección, Vigilancia y Control, se encontrará participando de un Curso Internacional sobre el Derecho de Pesca, otorgado por el Instituto de Derecho Marítimo de la OMI, que se llevará a cabo en Malta-Europa, por lo tanto es necesario designar a un Jefe de la Oficina de Fiscalización, Encargado en la Dirección General de Inspección, Vigilancia y Control de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá; en consecuencia,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR, como en efecto se hace, a la servidora pública **KATHERINE BUSTAMANTE**, como Jefa de Fiscalización, Encargada en la Dirección General de Inspección, Vigilancia y Control de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá.

SEGUNDO: Remitir el presente Resuelto a la Oficina Institucional de Recursos Humanos, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá.

TERCERO: Este resuelto rige a partir del 23 de octubre de 2023 hasta el 13 de noviembre de 2023.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 1, 17, numeral 1 del artículo 21, 29 y 31 de la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


LICDA. YARELIS MARTÍNEZ MORENO
Administradora General

YMM/HR/la

